

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2026/09072 Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la relación de emplazamientos a afectados por actuaciones para la creación de una faja perimetral contraincendios.

ANUNCIO

Desde el Ayuntamiento de Jalance se han iniciado los trámites correspondientes para recibir servicios de protección civil y emergencias en tareas de prevención y extinción de incendios forestales a través del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

La actuación que se pretende llevar a cabo es la creación de una faja perimetral alrededor del casco urbano de Jalance para mitigar el riesgo para las personas y los bienes patrimoniales de esta zona ante un posible incendio. Esta actuación se encuentra incluida en el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales de Jalance (PLPIF) con el código IUF-01, cortafuegos perimetrales al casco urbano de Jalance.

Si dentro del plazo de alegaciones antes referido, los interesados, no manifiestan su disconformidad, se entenderá que los propietarios delegan en este Ayuntamiento las facultades para la ejecución subsidiaria de las acciones descritas, y que dichas actuaciones serán ejecutadas por el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

Algunas de las parcelas afectadas por la actuación son de titularidad privada, tal y como se relacionan en el anexo adjunto.

Por todo lo expuesto,

Se emplaza a los titulares de las parcelas incluidas en el ANEXO, a que en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincial de Valencia, procedan a realizar las actuaciones previstas en el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales de Jalance, y las directrices que en su interpretación dicten los Servicios técnicos municipales.

Jalance, 13 de julio de 2026.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.



ANEXO

Polígono	Parcela	Referencia catastral
17	35	6295906XJ6369N0001PG
17	36	46144A017000360000MH
17	36	6295905XJ6369N0001QG
17	37	46144A017000370000MW
17	42	46144A017000420000MB
17	51	46144A017000510000MT
17	53	46144A017000530000MM
17	54	46144A017000540000MO
17	55	46144A017000550000MK
17	55	6295904XJ6369N0001GG
17	59	46144A017000590000MI
17	59	6498604XJ6369S0001WM
17	60	46144A017000600000MD
17	60	6498603XJ6369S0001HM
17	63	46144A017000630000MJ
17	63	6498606XJ6369S0001BM
17	64	46144A017000640000ME
17	64	6498608XJ6369S0001GM
17	65	46144A017000650000MS
17	66	46144A017000660000MZ
17	66	6498601XJ6369S0001ZM
17	67	46144A017000670000MU
17	67	6499407XJ6369N0001EG
17	68	46144A017000680000MH
17	69	46144A017000690000MW
17	73	46144A017000730000MA
17	82	46144A017000820000ML
17	82	6499408XJ6369N0001SG
17	83	46144A017000830000MT
17	85	46144A017000850000MM
17	86	46144A017000860000MO
17	480	46144A017004800000MJ
17	501	46144A017005010000MO
17	563	46144A017005630000MF
17	563	6498607XJ6369S0001YM
17	578	46144A017005780000MU
17	60(A)	6498609XJ6369S0001QM
Avenida del Sol 14		6600901XJ6460B0001US
Calle Constitución 10(A)		6400418XJ6460S0001FD



Calle Lavadero 1	6498605XJ6369S0001AM
Calle Lavadero 14	6499406XJ6369G0001JZ
Calle Luna 7 (A)	6501107XJ6460S0001LD
Calle Mayor 5	6300401XJ6460A0001AE
Calle Santa Rosa 33	6498304XJ6369G0001DZ
Polígono Industrial el Cerro Parcela 1	6295909XJ6369N0001FG
Paseo del Parque 18	6295901XJ6369E0001AE

